ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Alquiler de fotocopiadoras"
Modalidad de contratación:	CD N° 04/2016
ID N°:	305738
Expediente de la DNCP N°:	305324

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 18 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, los funcionarios, Lic. Hugo Argaña y la Esc. Raquel Díaz quien preside; y en representación de la Empresa Printec S.A la Señora María Bareiro con C.I N° 866.400, en representación de la Empresa R&N Service el Señor Marcos Núñez con C.I. N° 694.641, en representación de la Empresa Copy Block el Señor Fabio Ramírez con C.I. N° 3.238.608, en representación de la empresa DataSystems SAECA el Señor Helenio Urbieta con C.I. N° 914.987, en representación de la Empresa PS Line S.A. la Señora María Castro con C.I. N° 4.345.044 y en representación de la Empresa G&B la Señora Catalina Almada con C.I. N° 610.403, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 04/2016 "Alquiler de fotocopiadora"

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado del inc. 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones CD N° 04/2016, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Printec S.A
2) R&N Service
3) DataSystems SAECA
4) G&B
5) Copy Block
6) PS Line S.A.

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
Printec S.A	Gs. 117
R&N Service	Gs. 70
DataSystems SAECA	Gs. 80
G&B	Gs. 89
Copy Block	Gs. 60
PS Line S.A.	Gs. 129

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

María Bareiro

G & B Catalina Beatriz Almada RUC: 610403-7 Tel.: (021) 447820

Elenio Urbieta Ejecutivo de Cuentas Corporativas DataSystems S.A.E.C.A

MARIA CASTRO

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Printec S.A	R&M Service	DataSystems S.A.E.C.A	G&B	Copy Block	PS Line S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta *	Presenta *	Presenta *	Presenta	Presenta	Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta *	Presenta *	Presenta *	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Printec S.A**	**R&M Service**	**DataSystems S.A.E.C.A**	**G&B**	**Copy Block**	**PS Line S.A.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	Presenta *	X	Presenta	Presenta	X
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	Presenta *	X	Presenta	Presenta	X
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	Presenta *	X	Presenta	Presenta	X

G&B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

Maria Castro

Maria Barrios

Copyblock

Elena Ortiz
Ejecutivo de Cuentas Corporativas
Data Systems S.A.E.C.A

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Presenta *	X	Presenta	Presenta	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	No corresponde	X	No corresponde	No corresponde	X
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Printer S.A**	**R&N Service**	**DataSystem i BAECA**	**G&B**	**Copy Block**	**PS Line S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	X	Presenta *	X	X	Presenta *
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta *	X	Presenta *	X	X	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de	Presenta *	X	Presenta *	X	X	Presenta

G&B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

María Casino

María Barreiro

asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta *	X	Presenta *	X	X	Presenta
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta *	X	Presenta *	X	X	Presenta *
IV. Otros documentos	**Printer S.A.**	**R&N Service**	**DataSystems SAECA**	**G&B**	**Copy Block**	**PS Line S.A.**
Como mínimo 3 (tres) copias de Contratos, facturas u Órdenes de Compra y/o Servicio, actas de entrega y/o constancias de cumplimiento de entregas a entes públicos y/o privados por alquiler de fotocopiadora del ejercicio fiscal 2015.	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta 2 (dos)	Presenta	Presenta
Certificado emitido por el MIC, la no presentación de este documento NO será causal de descalificación.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El señor Marcos Núñez se retira antes de concluir el acto.
La señora María Castro observa que la empresa Copy Block y la Empresa G&B no presenta catalogo y formulario de especificaciones técnicas.
El señor Helenio Urbieta en representación de la empresa DataSystems SAECA según constancia firmada por Hugo Giménez deja constancia que la empresa R&N Service no alcanza el monto de la garantía solicitado en el PBC siendo la presentación de dicho formulario de carácter sustancial, y el equipo ofertado no cumple con las especificaciones solicitadas en cuanto a velocidad de copias.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo

G&B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

Maria Castro

Maria Barreiro

nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Hugo Argaña
Funcionario - UOC

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC

G&B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

MARIA CASTRO.

María Barrico
P/PRINTEC SA.

Elenio Urbieta
Ejecutivo de Cuentas Corporativas
Data Systems S.A.E.C.A.

COPY BLOCK

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662